

TIMWE ECUADOR S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Guayaquil mediante escritura pública celebrada el 5 de mayo de 2006 bajo la denominación de TIMWE ECUADOR S.A., e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de mayo de 2006 ante la abogada Zoila Cedeño Cellan. El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años.

Mediante escritura pública del 16 de octubre de 2006, ante el Notario Séptimo del cantón de Guayaquil abogado Eduardo Falquez Ayala se realiza la escritura de cambio de domicilio y reforma de los estatutos de la compañía, estableciéndose el domicilio de la compañía en la ciudad de Quito y así como el debido cambio en los estatutos, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito ante el doctor Raúl Gaybor Secaira el 9 de Noviembre de 2006.

Mediante escritura pública del 31 de mayo de 2013, ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito Doctor Roberto Salgado Salgado se realiza la escritura de Aumento de Capital Social y Reforma del Estatuto de la Compañía, resolviendo por unanimidad aumentar el capital suscrito en US\$ 39.850,00 con este aumento de capital social suscrito asciende hasta US\$ 40.650,00; la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito ante el doctor Rubén Enrique Aguirre López el 9 de Diciembre de 2013.

Objeto Social

El objeto principal de la compañía es producir y comercializar productos de entretenimiento y servicios para los operadores celulares.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

2.2 Base de medición y presentación

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.4 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

2.5 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6 Información financiera por segmentos

La Administración de la Compañía ha identificado los segmentos operativos en función de la manera de monitoreo del negocio; se considera de acuerdo a un tipo de producto/servicio; los segmentos son: producción y comercialización productos de entretenimiento y servicios para los operadores celulares. La Administración considera que la presentación de los estados financieros, integrando todos los segmentos operacionales, es el reflejo apropiado de dichos estados financieros.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

3.2 Cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las NIIF requieren que los documentos y cuentas por cobrar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos activos son considerados como activos corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por cobrar son consideradas como activos no corrientes.

3.3 Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar son valores adeudados por los clientes por los productos y servicios vendidos. La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos de cobro relativamente cortos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado.

3.4 Estimación o Deterioro para cuentas comerciales

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

3.5 Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

3.6 Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 25%, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

El impuesto sobre la renta diferida se establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferida se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido, reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

3.7 Beneficios a los empleados

3.7.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.8 Préstamos bancarios y sobregiros

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros. En el presente período, no tiene obligaciones bancarias.

3.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan. Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de servicios, en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

Venta de productos y servicios

La Compañía comercializa productos de entretenimiento y servicios para los operadores celulares.

3.10 Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.11 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía es reconocida mediante la constitución de un pasivo en el balance de la Compañía en el período en el cual los dividendos son aprobados por sus accionistas.

3.12 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros financieras que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- Riesgo operacional.

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos

legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

3.13 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los Estados Financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

TIMWE ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

Norma	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 9	Instrumentos Financieros ": Clasificación y medición	01 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes.	01 de enero del 2018
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.	01 de enero del 2018
NIIF 2	Pagos basados en acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de acciones	01 de enero del 2018
NIIF 4	Contratos de Seguros	01 de enero del 2018
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	01 de enero del 2018
NIC 40	Transferencia de propiedades de inversión	01 de enero del 2018
NIIF 16	Arrendamientos Marco conceptual	01 de enero del 2019 01 de enero del 2020
NIIF 17	Contratos de eguros	01 de enero del 2021
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	01 de enero del 2019
NIIF 9	Cláusulas de prepago con compensación negativa	01 de enero del 2019
NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	01 de enero del 2019
NIIF 3	Combinación de negocios	01 de enero del 2019
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos	01 de enero del 2019
NIC 12	Impuesto sobre la renta	01 de enero del 2019
NIC 23	Costos por préstamos	01 de enero del 2019
NIC 28	Participación de largo plazo en asociados y negocios conjuntos	01 de enero del 2019
NIIF 10	Estados financieros consolidados	Por determinar

La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero de 2019; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Caja Chica	US\$ 21,70	44,60
Banco Produbanco	5.147,58	874,31
Citibank	29.881,19	88.335,09
	US\$ 35.050,47	89.254,00

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Se refiere a

Descripción		2019	2018
Conecel - Claro	US\$	6.792,07	8.761,40
Otecel - Movistar		27.728,22	-
	US\$	34.520,29	8.761,40

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

Descripción		2019	2018
Cuentas por Cobrar Euros	US\$	14.324,83	14.324,83
Uribe Sharkov		2.640,54	2.640,54
Cuentas por Cobrar Interactive		114,75	114,75
TIMWE Portugal por Cobrar (a).		359.718,13	359.718,13
Interés por Cobrar Intercompany (a).		30.271,00	30.271,00
Otras cuentas por cobrar		36.459,03	584,25
	US\$	443.528,28	407.653,50

- (a) Al 31 de Diciembre de 2019, corresponde a préstamos (capital e interés) otorgados a TIMWE SGPS S.A. – Portugal, suscritos en los meses de junio y julio de 2009 mediante el respectivo contrato de mutuo.

NOTA 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

Descripción		2019	2018
Crédito Tributario IVA	US\$	306.097,02	281.273,70
Crédito Tributario en Renta		21.450,47	73.882,35
	US\$	327.547,49	355.156,05

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

Se refiere a:

Descripción		2019	2018
Proveedores	US\$	10.251,57	18.327,95
	US\$	10.251,57	18.327,95

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR DEL EXTERIOR

Se refiere a:

Descripción		2019	2018
SERVICIOS TECNOLOGICOS TIM SL	US\$	495.792,51	660.102,51
TIMWE PERU		66.000,00	66.000,00
TIMWE COLOMBIA		68.582,39	68.582,39
HARREN GROUP S.A.		1,68	1,68
VIBRAMUSIC ENTERTAINMENT S.A.S		1.093,43	1.093,43
SULAKE SPAIN S.L.U.		0,00	193,14
MCCANN DISCIPLINES		25,34	25,34
TELEFONICA COMPRAS		0,00	88,25
MODIFUN		525,92	1.873,79
ORIGINDATA		1.083,19	1.085,52
CROW		357,72	961,23
BYRON NETWORKS		134.602,85	0,00
AIRG INC		6.715,51	0,00
FORTUMO		6.624,62	0,00
	US\$	781.405,16	800.007,28

NOTA 10. OBLIGACIONES FISCALES Y PART. TRABAJADORES

Se refiere a:

Descripción		2019	2018
SRI por pagar	US\$	21.302,41	15.593,21
15% trabajadores		2.234,52	2.957,77
	US\$	23.536,93	18.550,98

NOTA 11. OBLIGACIONES CON EL IESS

Se refiere a:

Descripción		2019	2018
IESS por pagar	US\$	88,95	87,14
	US\$	88,95	87,14

NOTA 12. PROVISION BENEFICIOS SOCIALES

Se refiere a:

Descripción		2019	2018
Decimo Tercer Sueldo	US\$	35,69	34,94
Decimo Cuarto Sueldo		156,25	156,29
Vacaciones		367,44	402,72
	US\$	559,38	593,95

NOTA 13. CAPITAL SOCIAL

Se refiere a:

Al 31 de diciembre de 2019, está constituido por 40.650 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de US \$. 1 cada una.

El Capital social en libros es el siguiente:

Descripción		2019	2018
Capital Social Pagado	US\$	40.650,00	40.650,00
	US\$	40.650,00	40.650,00

NOTA 14. RESULTADOS ACUMULADOS

Corresponde a utilidades y pérdidas acumuladas de ejercicio anteriores de libre disposición de la compañía, al 2018 y 2019 se compone de:

Descripción		2019	2018
Utilidades Acumuladas	US\$	17.087,13	17.087,13
Pérdidas Acumuladas		(34.479,48)	(29.240,42)
TOTAL	US\$	(17.392,35)	(12.153,29)

NOTA 15. VENTAS

Se refiere a:

Descripción		2019	2018
Ventas	US\$	370.457,55	502.101,48
TOTAL	US\$	370.457,55	502.101,48

NOTA 16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
DEPRECIACIONES	US\$ -	-
ARRIENDOS	3.000,00	3.000,00
HONORARIOS OUTSOURCING	4.619,95	6.159,95
SEGUROS	52,09	-
SUMINISTROS OFICINA	64,00	32,00
CONSUMO TELEFONICO	331,53	331,21
IMPUESTO SALIDA DIVISAS	12.956,25	15.581,73
GASTOS VARIOS	600,00	90.000,00
CONTRIBUCION SUPER. COMPAÑIAS	654,23	871,38
CUOTAS CAMARA COMERCIO	402,00	381,00
INTERESES Y MULTAS SRI. IESS	24,02	-
GASTOS BANCARIOS	2.200,24	1.576,90
AUDITORIA EXTERNA	3.100,00	3.720,00
PATENTE MUNICIPAL	-	449,95
GASTOS JUDICIALES-LEGALES	-	1.022,69
ENVIO DOCUMENTOS	-	7,40
CERTIFICADOS WEB	61,92	-
HONORARIOS COMISARIO	800,00	800,00
SUELDOS	4.941,36	4.841,16
DECIMO TERCER SUELDO	411,84	403,32
DECIMO CUARTO SUELDO	393,96	386,04
VACACIONES	205,92	201,72
FONDO DE RESERVA	411,84	403,32
APORTE PATRONAL	600,36	588,24
GASTOS NO DEDUCIBLES	518,25	-
DIFERENCIAL CAMBIARIO	543,73	-
US\$	36.893,49	130.758,01

NOTA 17. GASTOS VENTAS

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	US\$	11.454,80
COSTOS DE PRODUCCION	303.445,74	335.525,15
INTEGRADORES SMS	-	500,00
HONORARIOS CONTABILIDAD	1.539,99	-
PREMIOS SORTEOS	-	3.936,75
GASTOS NO DEDUCIBLES	13.046,46	583,64
ESTUDIOS TECNICOS	1.000,00	-
US\$	319.032,19	352.000,34

NOTA 18. OTROS INGRESOS

Se refiere a:

Descripción	2019	2018
Utilidad por diferencial cambiario	US\$ 364,92	375,35
US\$	364,92	375,35

NOTA 19. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2010 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto de dicho año a la tasa del 25%,

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuestos la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2019 la Compañía calculó como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables, teniendo en cuenta que la tarifa vigente es del 25%, pero existe rebaja de 3 puntos porcentuales a micro y pequeñas empresas.

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

Descripción	2019	2018
UTILIDAD CONTABLE ANTES DE IMPUESTO Y PARTICIPACIÓN LABORAL	14.896,79	19.718,48
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	2.234,52	2.957,77
<u>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</u>		
UTILIDAD CONTABLE ANTES DE IMPUESTO Y PARTICIPACIÓN LABORAL	14.896,79	19.718,48
(-) 15% Participación a trabajadores	(2.234,52)	(2.957,77)
(+) Gastos no deducibles locales	13.564,71	583,64
(+) Gastos no deducibles Exterior	24.297,49	82.654,63
UTILIDAD GRAVABLE	50.524,47	99.998,97
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 22%	50.524,47	99.998,97
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	11.115,38	21.999,77
<u>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</u>		
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	11.115,38	21.999,77
Menos: Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente (g)	0,00	0,00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	11.115,38	21.999,77
(+) Saldo del Anticipo Pendiente de Pago	0,00	0,00
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	7.413,53	10.044,84
(-) Crédito Tributario de Años Anteriores	25.152,32	85.837,28
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	0,00	0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	21.450,47	73.882,35
UTILIDAD / PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	1.546,89	(5.239,07)

NOTA 20. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Detalle	Concepto	2019	2018
Servicios Tecnológicos TIM SL	Compras	36.928,61	107.654,37
	Pagos	200.492,18	296.535,31
	Prestamo recibido	-	99.860,00
	Total	237.420,79	404.189,68

NOTA 21. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo a la Resolución NAC-DGERCGC15-00000455, del 27 de mayo del 2015, se establece que: “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (US\$ 3'000.000.00), deberán presenta al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas”.

“Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15'000.000.00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia”.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos establecidos, por lo tanto no está en la obligación de presentar Anexos o Informes de Precios de Transferencia.

NOTA 22. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Factor de Riesgo Financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la sucursal está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado.- Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La compañía mantiene revisiones periódicas sobre este riesgo.

Riesgos de investigación y desarrollo: La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa mantiene créditos con instituciones financieras, y conoce las

tasas aplicadas sobre sus obligaciones.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos obtenidos del normal funcionamiento de sus operaciones.

NOTA 23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

El 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador emite el Acuerdo No. 00126-2020, en el que se declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por el coronavirus que produce la enfermedad COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 30 de marzo de 2020 extiende la suspensión de la jornada laboral presencial hasta el 5 de abril de 2020 y el 2 de abril de 2020 se extiende la suspensión hasta el 12 de abril de 2020. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1052 del 15 de mayo de 2020 se renueva el Estado de Excepción por 30 días a partir del 16 de mayo de 2020.

Debido a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, se ha ocasionado una paralización económica en casi todos los sectores productivos, cuyos resultados a futuro no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe.

Regina Cobo
Presidenta

Pilar Olmedo
Contadora General